

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XI Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XI Reunión



Washington, D. C.
Septiembre 1959

CD11/26 (Esp.)
21 septiembre 1959
ORIGINAL: ESPANOL

Tema 23: SELECCION DE TEMAS PARA LAS DISCUSIONES TECNICAS QUE TENDRAN LUGAR DURANTE LA XII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, XII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS

(Documento presentado por la Delegación de México)

Antecedentes

La necesidad progresivamente creciente de extender servicios sanitarios y asistenciales al mayor número de comunidades existentes en México, ha puesto de manifiesto que los programas de trabajo sólo se pueden realizar cuando se cuenta con suficiente personal debidamente adiestrado. Este hecho general en todos aspectos, puede particularizarse con respecto a los programas de enfermería.

En la República Mexicana existen escuelas oficiales y particulares para la enseñanza, preparación, educación y adiestramiento apropiados en la carrera de enfermería. Las Entidades Federativas promueven y establecen escuelas de este tipo cada día en mayor número, pero el esfuerzo de las autoridades Federales, los gobiernos locales y la iniciativa privada, no son capaces de resolver el problema, pese a que cada año egresan cientos de enfermeras tituladas.

En los medios urbanos la situación es precaria, pero en los rurales aun es peor.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia, con el propósito de resolver en parte este problema, estudió y decidió que algunos organismos dependientes de ella y capacitados para hacerlo, organizaran cursos de corta duración, con programas mínimos teórico-prácticos escogidos y claramente expuestos que permitan preparar en poco tiempo personas entusiastas para dedicarlas a las actividades de auxiliares de enfermera.

Esta tendencia habrá de realizarse preferentemente en el medio rural en donde se seleccionarán las personas apropiadas con el propósito de adiestrarlas y reintegrarlas a su propio medio para trabajar en él.

En esta forma, las personas adiestradas regresarán a sus comunidades y a sus hogares conociendo los principios fundamentales de una educación básica y elemental en medicina preventiva y curativa, y además serán los promotores de trabajos y estudios de mayor alcance en su medio.

La realización de este programa ha permitido observar que es posible estimular la preparación de un mayor número de auxiliares de enfermera; que el interés y entusiasmo que se producen y conservan propician actividades benéficas, y que el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades van mejorando en forma paulatina pero firme.

Las auxiliares de enfermera preparadas en esta forma se utilizan en Sanatorios y Centros Rurales de Salud, maternidades pequeñas, consultorios de higiene maternoinfantil en zonas rurales.

Selección del personal

La selección se realiza de acuerdo con requisitos mínimos y en vista al mejor aprovechamiento posible. Se requiere:

- a) Que los candidatos sean susceptibles de cultivar la propia responsabilidad moral y material en las actividades que la sociedad les confía, y muy especialmente en relación al núcleo de población de que proceden y a la organización de la Secretaría de Salubridad y Asistencia que utilizará sus servicios.
- b) Que las organizaciones sanitarias superiores determinen una justa interpretación de la función que han de desempeñar las enfermeras auxiliares en la aplicación de los programas oficiales de medicina preventiva o medicina asistencial.
- c) Que los núcleos aislados de población aprendan que la enfermera auxiliar puede y debe desempeñar, de acuerdo con su preparación, sólo ciertos programas y dar cierta ayuda, sin abrumarla exigiendo de ella auxilios médicos y quirúrgicos en casos de emergencia, atenciones obstétricas o auxilios médicos de otro tipo que el limitado pero necesario que puede proporcionar.
- d) Que se fije la responsabilidad profesional y las condiciones a llenar de altruismo y de respeto a la medicina y a la profesión.

Requisitos para aceptación del alumno que asistirá a los Cursos de Adiestramiento

Los fundamentales son los siguientes:

- a) Haber cursado por lo menos hasta el 6o. año de educación primaria.
- b) Gozar de salud física y mental.

- c) Demostrar interés por aprender y servir a la sociedad.
- d) Tener de 15 a 25 años de edad.
- e) Ser de reconocida solvencia moral.
- f) Poseer la autorización de los padres en el caso de ser menor de edad.

En los lugares en donde no existan escuelas de instrucción primaria, se seleccionarán las alumnas tomando en consideración únicamente los incisos b), c), d), e) y f).

Programa y Profesorado

El programa tipo para estos cursos de enfermeras auxiliares, es el que se anexa, aunque, cuando así conviene, se hacen modificaciones no substanciales, para darle flexibilidad en su aplicación.

Se aprovecha, para hacer el adiestramiento, al personal técnico de los correspondientes servicios, desde epidemiólogos hasta enfermeras sanitarias, combinándose todas las posibilidades humanas y materiales para el mejor resultado del esfuerzo educador.

Finalidades inmediatas y mediatas

La preparación de auxiliares de enfermería se ajusta a la definición del Comité de Expertos de Educación en Enfermería de la Organización Mundial de la Salud.

Con estos programas que México realiza en sus servicios, se obtienen dos beneficios o resultados:

a) Uno inmediato: cubrir funciones sanitario-asistenciales en núcleos rurales carentes de servicios, con un mínimo de garantía para la población de que se trata, y

b) Otro mediano: ir substituyendo la auxiliar empírica de enfermería, por personal adiestrado, aunque el adiestramiento no tenga la extensión y profundidad que el avance científico actual impone. Los resultados obtenidos hasta la fecha confirman que el esfuerzo de México en el sentido expresado, es bueno para quienes reciben el beneficio de la asistencia, y para el Estado, que puede dar mayor radio de acción a sus programas de medicina preventiva y medicina asistencial.

A estas razones, que por sí mismas justifican el esfuerzo educativo de las Escuelas de Auxiliares de Enfermería, se agrega un factor social de interrelación, el nexo de afecto y mutua simpatía que crean entre sí las alumnas, por una parte y, por otra, los profesores y alumnas, lo que siempre es beneficioso para la colectividad.

Resumen

La experiencia de México en materia de enfermería auxiliar es que deben de crearse escuelas destinadas a dicha enseñanza y preparación siempre que ello sea posible, como base de nuestros programas de medicina sanitaria y asistencial.

Y siendo los propios Gobiernos los primeros interesados en disponer del suficiente personal para la ejecución de los programas de salud pública, a ellos corresponde auspiciar y ayudar al máximo la creación de escuelas de auxiliares de enfermería en todos los países de nuestro Hemisferio.